



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-185324-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La licencia sin goce de sueldo solicitada por el Sr. Med. Francisco A. De La Iglesia, docente de la cátedra de Parasitología y Micología Médica, por desempeñar un cargo de mayor jerarquía;

CONSIDERANDO:

- Que, el Area de Recursos Humanos informa que la licencia se encuadra en el art. 49 Ap. II inc.a) del Dto 1246/15;
- El visto bueno del Sr. Decano;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Otorgar licencia sin goce de sueldo al Sr. Méd. Francisco Aitel DE LA IGLESIA, Legajo 53410, en el cargo de Profesor Asistente (S) de la cátedra Parasitología y Micología Médica, Escuela Práctica, desde el 1-10-2020 al 30-6-2021, de acuerdo al art.49º Ap. II inc.a) Dto 1246/15.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

